



AD02-072-2023

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 10:30 (diez y treinta) horas del día 07 (siete) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), en el domicilio que ocupan las oficinas del **Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**, ubicada en Francisco Díaz Covarrubias 101, Col. Teresa Bustos y Moya, se constituyen por parte del ente auditado: El **C. Ing. Omar Hernández Álvarez**, con el cargo de **Director del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**, quien se identifica con credencial para votar con número **0450011015204**, expedida por el Instituto Federal Electoral; y por parte de la Contraloría Municipal de Celaya la **C. L.A. Karen Abidgail Gallegos Verde**, con cargo de auditor, siendo personal adscrito a la Dependencia antes citada y quien podrá actuar en el desarrollo de la auditoría de conformidad con la acreditación a que se refiere el acuerdo delegatorio de fecha 2 dos de enero de 2023 dos mil veintitrés, el cual se pone a la vista, con las facultades otorgadas por la **C. C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Contralora Municipal de esta ciudad, personalidad que se acredita con el nombramiento que obra en el acta número 11/2021, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 (veinte) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), con el objeto de dar seguimiento a la auditoría con número de proyecto: **AD02-072-2023** denominada: **“Auditoría Específica de Desempeño al Cumplimiento del Programa de Gobierno del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023, del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.”**, notificada el día 01 (uno) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés), con oficio número **1365/CM/UAFyCI/2023** de fecha **28 (veintiocho)** de julio de 2023 (dos mil veintitrés). -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 122 y 123 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 1, 131, 139 fracciones II, III, IV, V, XII, XIV, XV, XIX, XXI y XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículos 1, 6, 7, 8, 9 fracción II, 15, 49 fracciones V, VI y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículo 1 del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 102 septies primer párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de





AD02-072-2023

Guanajuato y artículos 54, 55 fracción II, V, VII, VIII, X, XII y XIII 56 fracción I Inciso C y 57 Apartado A fracciones II, IV, VI, XI y XVII, Apartado B fracciones I, II, III, IV, IX, XI y XIV del Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto. y artículo 56 del Reglamento para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 38 del Reglamento del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya Gto. -----

Acto seguido, la auditora comisionada procede a solicitar al **C. Ing. Omar Hernández Álvarez**, con el cargo de **Director del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**, que nombre a un testigo de asistencia, designando como tal al **C. L.C.C. Luis Alfredo Aguilera Martínez**, quien ocupa el cargo de **Jefe de Logística**, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral con número **1886091994368**-----

De igual forma la auditora comisionada hace del conocimiento al **C. Ing. Omar Hernández Álvarez**, con el cargo de **Director del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto.**, que puede designar a una persona para que sea el enlace responsable de atender y otorgar la información y/o documentación que sea requerida durante el desarrollo de la auditoría y quien nombra para tal efecto a la **C. M.D.M Rosa Paulina Martínez Cervantes**, con el cargo de **Jefa de Comercialización y Marketing**; quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número **0412083698038**.-----

Se hace constar que las credenciales para votar fueron presentadas para identificación, y exhibidas a la auditora comisionada, mismas que se tuvieron a la vista y se examinaron, de las cuales coinciden las fotografías con la imagen de sus portadores y quienes reconocen como propia la firma y datos que constan en dicha identificación, los documentos identificatorios fueron devueltos a sus portadores y se agrega copia simple de las mismas a la presente.-----





AD02-072-2023

Es de señalar que en el transcurso de la auditoría podrán surgir requisiciones de información adicional, la cual será utilizada para los fines propios de la misma. -----

No se omite mencionar que la auditoría en curso tiene plazos y términos establecidos para su desarrollo y conclusión, por ello la importancia de proporcionar la información requerida en tiempo y forma de conformidad a lo establecido por el artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización de la presente acta, se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.-----

Sin más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente fase de la auditoría siendo las 12:15 (doce horas y cuarenta cinco minutos) del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen, levantándose la presente Acta de Inicio de Auditoría en 03 (tres) tantos, de los cuales se entrega un tanto al Director del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto, un tanto al enlace designado para atender la presente auditoría, y un tanto a la auditora de la Contraloría Municipal.-----

La presente acta consta de 4 (cuatro) fojas. -----

Conste. -----

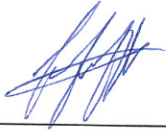
**POR LA DIRECCIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL PUERTA DE ORO DEL
BAJÍO DEL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO**



C. Ing. Omar Hernández Álvarez Torres
Director General



TESTIGO DE ASISTENCIA



L.C.C. Luis Alfredo Aguilera Martínez
Jefe de Logística

ENLACE DESIGNADO PARA
ATENDER LA AUDITORÍA



M.D.M Rosa Paulina Martínez
Jefa de Comercialización y Marketing

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



L.A. Karen Abidgail Gallegos Verde
Auditor

La presente hoja de firmas forma parte del acta de inicio con número de proyecto AD02-072-2023, denomina Auditoría Específica de Desempeño al Cumplimiento del Programa de Gobierno del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023, del Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío del Municipio de Celaya, Gto. de fecha 01 (uno) de agosto de 2023 dos mil veintitrés.